

## CAPACITACIÓN PRESENCIAL

### “Acciones para la Igualdad y la No discriminación de género”.

#### Propósito General:

Comprender los niveles de intervención pública necesarios para corregir las desigualdades y la discriminación hacia las mujeres y elaborar propuestas de acción enmarcadas a la Política Nacional para la Igualdad.

#### Propósitos Particulares:

Las y los participantes

- ✎ Comprenden el sentido de la diferencia y la igualdad entre mujeres y hombres, para identificar como se articulan la igualdad, la diferencia y la no discriminación como herramientas indispensables en el planteamiento de acciones encaminadas a la igualdad sustantiva a través de los planteamientos conceptuales de la CEDAW
- ✎ Identifican el marco normativo nacional e internacional que rige las acciones que el Estado mexicano ha puesto en marcha para lograr la igualdad sustantiva.
- ✎ Comprenden la naturaleza de las medidas especiales de carácter temporal para eliminar la discriminación y lograr la igualdad de oportunidades, igualdad de resultados y no discriminación entre mujeres y hombres.

#### Temario:

##### 1. Mujeres y hombres, ¿somos iguales, diferentes o equivalentes?

- ✓ Diferencias entre mujeres y hombres
- ✓ Las brechas de desigualdad de género como expresión de las desigualdades basadas en las diferencias
- ✓ La igualdad, la equivalencia de derechos y la no discriminación.
- ✓ La Igualdad sustantiva y sus características

2. ¿Para qué una Política Nacional para la Igualdad?

- ✓ Marco normativo internacional en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, igualdad y no discriminación: (CEDAW, recomendaciones y observaciones especiales del Comité de la CEDAW y Belém do Pará).
- ✓ Marco normativo nacional en materia de igualdad: (CPEUM art. 4° (1974), art. 1° (reforma 2011); LGIMH 2006, LGAMVLV 2007, PND y PROIGUALDAD 2015 – 2018).

3. ¿Qué necesita cambiar y con qué contamos para corregir las desigualdades y la discriminación hacia las mujeres?

- ✓ El empoderamiento de las mujeres como factor de cambio
- ✓ La transformación de las masculinidades como factor de cambio
- ✓ La instrumentación de medidas temporales de carácter temporal como acciones de intervención pública para corregir las desigualdades y la discriminación hacia las mujeres

**Dirigido a:** • Servidoras y servidores públicos involucrados de forma directa en las acciones que implementan las dependencias públicas en materia de igualdad de género. Se incluye: personal de las IMEF's, enlaces del programa cultura institucional y personal de programas para la mujer del presupuesto etiquetado. Experiencia en diseño de estrategias para institucionalizar la perspectiva de género.

**Duración:** 24 horas distribuidas en tres días

**Cupo:** 20 personas máximo.